

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ

Numero de acta: 004  
Fecha: 16 de noviembre de 2021  
Sesión: 004

En el municipio de Rioverde, San Luis Potosí, siendo las **11:30** once horas con treinta minutos del día **16 de noviembre de dos mil veintiuno 2021**, en las instalaciones de la Unidad Académica Multidisciplinaria de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, ubicado en carretera Rioverde – San Ciro, km 4, El Carmen, Rioverde, San Luis Potosí, en la fecha y hora señalada para que tenga verificativo la reunión, los ciudadanos **Arq. Juan Ramón Infante Guerrero**, integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana; **Arq. Laura Moreno Martínez**, integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana; **MDH. Rita Angélica Zarate Madrid**, integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana de forma remota vía zoom, y el Secretario Técnico **Jesús Rafael Rodríguez López**, para celebrar sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Sistema Estatal Anticorrupción, en seguimiento al calendario de sesiones ordinarias 2021 aprobado en sesión celebrada el 31 de agosto, así como de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 fracción II, 32, 33 y 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí; 4 fracción I, 19, 22 y 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, y según la convocatoria de 09 de octubre de dos mil veintiuno 2021, misma que fue debidamente comunicadas a los integrantes de la Comisión Ejecutiva en fecha 09 y 10 de noviembre de dos mil veintiuno 2021; sesión que se desarrolló implementando medidas de salud y sana distancia por la enfermedad conocida como COVID-19, bajo el orden del día que a continuación se detalla:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden día
3. Revisión de avances del estudio "Seguimiento para integrar la Política Estatal Anticorrupción en San Luis Potosí"
4. Revisión del "Acuerdo de la Comisión ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal anticorrupción, por el que se establecen los periodos y el mecanismo de presentación de propuestas de temas para la emisión de recomendaciones no vinculantes, a fin de ser incorporadas a los informes anuales del Comité Coordinador"
5. Asuntos generales
6. Clausura de sesión

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum

En este acto, el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, con fundamento en el artículo 32 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, procede al pase de lista de los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, **PRESENTE**; **Arq. Juan Ramón Infante Guerrero**,

integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana, **PRESENTE**; **Arq. Laura Moreno Martínez** integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana, **PRESENTE**; **MDH. Rita Angélica Zarate Madrid** integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana **PRESENTE**, resultando que se encuentran presentes **cuatro** de cinco integrantes de dicho Órgano Colegiado, en términos de los numerales 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de San Luis Potosí y 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí se declara que existe quorum y se tomaran por válidos y legales todos los acuerdos que derivado de la sesión se tomen.

En seguimiento a los acuerdos de las sesiones celebradas el 9 de septiembre y 12 de octubre de este año, donde se aprobó que se cuente con la presencia de invitados a las sesiones, damos la bienvenida al investigador de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, **Mtro. José Luis González Madrigal**; a la **Lic. Florisela Hernández Chávez**, Presidenta Municipal de Alaquines, **Ing. Sergio Alberto Izaguirre Ponce**, Presidente Municipal de Lagunillas, **C.P. Luis Carlos Pereyra Govea**, Presidente Municipal de San Ciro de Acosta, el **Lic. José Juan Rivera Morales**, Secretario General del Ayuntamiento de Rioverde; los contralores internos **Jorge Cesar Rodríguez Rodríguez**, del municipio de San Ciro de Acosta; **Alan Michael Villalón Hernández**, del municipio de Alaquines; **Lic. José Félix González Montoya**, del municipio de Lagunillas, **Lic. Juan Manuel Hernández Tenorio**, del municipio de Rioverde, quienes tendrán voz, pero no voto en los temas que se tratan en esta sesión de conformidad en lo establecido en el artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

## 2. Lectura y aprobación del orden día

Continua el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, que procede a dar lectura al orden del día, como **punto número uno**, pase de lista y verificación del quórum; **punto número dos**, lectura y aprobación del orden día; **punto número tres**, revisión de avances del estudio "Seguimiento para integrar la Política Estatal Anticorrupción en San Luis Potosí"; **punto número cuatro**, Revisión del "Acuerdo de la Comisión ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal anticorrupción, por el que se establecen los periodos y el mecanismo de presentación de propuestas de temas para la emisión de recomendaciones no vinculantes, a fin de ser incorporadas a los informes anuales del Comité Coordinador"; **punto número cinco**, asuntos generales; **punto número seis**, clausura de sesión.

El secretario Técnico **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, pregunta a los asistentes si desean sumar algún asunto al punto del orden del día, comenta el **Arq. Juan Ramón Infante Guerrero** que quiere agregar un asunto general las problemáticas y retos del Sistema Estatal Anticorrupción y el Comité de Participación Ciudadana. Interviene el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López** somete a votación de los presentes el agregar ese asunto, con cuatro votos a favor, se aprueba por **unanimidad**.

Acto seguido, pide manifestarse a favor o en contra del orden del día, con **cuatro** votos a favor, se aprueba por **unanimidad** de votos.

## 3. Revisión de avances del estudio "Seguimiento para integrar la Política Estatal Anticorrupción en San Luis Potosí"

En seguimiento del orden del día, manifiesta el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, cede la palabra al investigador **Mtro. José Luis González Madrigal**, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, quien interviene indicando que el diagnóstico y la metodología para integrar

la Política Estatal Anticorrupción, que terminó con la identificación de siete ejes de atención prioritaria y 62 prioridades específicas obtenidas mediante consultas que son relevantes para el Estado de San Luis Potosí y de atención prioritaria para el Sistema Estatal Anticorrupción; en este seguimiento que se está realizando para el diseño y la elaboración de la Política Estatal, se está elaborando un documento analítico que tiene que ver con analizar ¿cuál va a ser la estrategia que va a seguir el Sistema Estatal Anticorrupción? en términos ya operativos, fue necesario bajar a un nivel instrumental, esas prioridades de atención de la Política Estatal y finalmente es necesario, no solo ver ¿qué vamos a hacer?, sino ¿cómo se va a medir? o ¿Cómo vamos a evaluar las acciones que se realizan y su correcto funcionamiento?, ¿cómo lo estamos realizando?, desde la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en colaboración con la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se diseñaron estos instrumentos analíticos que son tablas por cada una de las prioridades de atención, el documento final será con los siete ejes, por ejemplo el eje de atención a las necesidades ciudadanas y se van a agrupar en ese, el número de prioridades que se prefiera, por ejemplo en el eje uno, son 10 prioridades que hay que atender, la prioridad número 8, que estará identificada “como implementar un sistema que permita registrar actos o conductas corruptas de los servidores públicos Estatales y Municipales de San Luis Potosí, denunciadas por la ciudadanía”, se concibe de modo que los insumos de dicho sistema fortalezcan de manera transversal el diseño de aplicación de Políticas Públicas Anticorrupción de la Política Estatal. En resumen, la estructura del documento de análisis va a ser el análisis de estas 32 prioridades desglosado en estas tablas, en estos instrumentos, las delimitaciones de estas prioridades son mecanismos de intervención que son acciones específicas y que van a tener un sentido operativo para que se puedan realizar.

Intervino el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, agradece la participación del Mtro. José Luis González Madrigal, pregunta a los integrantes de la Comisión ejecutiva e invitados si desean hacer alguna aportación o comentario. Comenta la **MDH. Rita Angélica Zarate Madrid** que agradece a la Universidad Autónoma, por todo este trabajo, es algo que no hubiéramos podido lograr sin esa colaboración que se está llevando a cabo entre la Universidad Autónoma y el Sistema Estatal anticorrupción, lo han desarrollado de una manera impresionante, y la idea verdad de esto es eventualmente dirigirlo a las personas responsables de su aplicación en este caso seríamos nosotros como ciudadanía, también ustedes invitados lo puedan compartir a la ciudadanía en términos más sencillos para que se pueda entender y sea más sencillo para las personas que estamos de este lado, y así informar a la ciudadanía de lo que se está haciendo y qué es lo que se ha logrado, lo que se ha conseguido y de qué manera esto va a impactar entonces.

Sobre el mismo punto comenta la **Arq. Laura Moreno Martínez** que, si bien es cierto todavía nos falta mucho, estamos en ese camino de fortalecernos, y se está trabajando sobre la plataforma digital estatal, y sobre la Política Estatal Anticorrupción, las dos son muy importantes, en la plataforma se podrán ver todos los resultados de la política, son como un engranaje, entonces ahorita estamos en las bases, los municipios después van a ser muy importantes en ambos proyectos, estamos hablando de Políticas Estatales Anticorrupción pero tal vez los municipios tengan una visión o un muy diferente de lo que es el Estado en general, entonces esto da para más y da para abrirnos a realmente construir esa política y no nada más para que se quede en escrito, esto es para dar una solución que después nuestros indicadores vean que tanto estamos funcionando y que tanto le estamos echando ganas para que esto realmente funcione, entonces también debe de existir un compromiso por parte de los municipios para fortalecer todo este sistema.

4. **Revisión del “Acuerdo de la Comisión ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal anticorrupción, por el que se establecen los periodos y el mecanismo de presentación de propuestas de temas para la emisión de**

**recomendaciones no vinculantes, a fin de ser incorporadas a los informes anuales del Comité Coordinador”**

El **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López** indica que en seguimiento al orden del día y atendiendo a lo acordado a la sesión ordinaria celebrada el 12 de octubre del año en curso, la Secretaría Ejecutiva, trabajó en un acuerdo por el que se establezcan los periodos y mecanismos de presentación de propuestas de temas para la emisión de recomendaciones no vinculantes a fin de ser incorporadas a los informes anuales del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, mismos que se les presenta el día de hoy, se propone se revise y realice las modificaciones que consideren pertinentes que vayan acorde a la normativa de la materia por parte de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, con el compromiso de que cada uno trabaje en las modificaciones que crea pertinentes para la siguiente sesión; pregunta el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López** si hay algún comentario respecto a la propuesta que acaba de realizar, el **Arq. Juan Ramón Infante Guerrero** propone que se tenga una reunión previa a la siguiente sesión ordinaria para hacer personalmente los ajustes o los acuerdos que se tengan que hacer y tener realizados y no llegar 5 minutos antes de la reunión o en la mañana que sale el documento y dar la oportunidad de hacer una revisión a conciencia y tener una reunión previa antes de la aprobación, propongo que tengamos una reunión extraordinaria para hacer esos cuestionamientos y esas correcciones y no caer en vicios, los cuales tanto señala la sociedad, creo que es lo más pertinente, el día 24 tendremos una reunión, podemos aprovechar y optimizar este tiempo. El **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, pregunta a las demás integrantes si están de acuerdo en la propuesta de la sesión extraordinaria y la fecha propuesta por el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero, con cuatro votos a favor se aprueba por unanimidad.

**5. Asuntos Generales**

Acto seguido, el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva comenta que como asunto general, el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero solicitó se agregara como punto en asunto general las problemáticas y retos del Sistema Estatal Anticorrupción y el Comité de Participación Ciudadana, cede la palabra al **Arq. Juan Ramón Infante Guerrero** quien manifiesta que fue parte de la primera selección de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, como integrante supernumerario, vio cómo inició todo, la gran cantidad de obstáculos que tuvo que pasar desde un inicio quiénes, compañeros que hoy están y quiénes ya no están hubo una serie de problemáticas en el sistema, de quién debía ocupar la presidencia, el Doctor Raúl Espinoza, era el segundo numerario, Ismael Leyva de Matehuala, yo era supernumerario del compañero Ismael, José Jesús Sierra de Ciudad Valles y Efraín Arriola Ortiz de la Capital, le pareció muy bien el tema de que fueran integrantes de diferentes partes del Estado, a los capitalinos no les pareció que tuvieran de otros lugares que no fueran de la capital, hubo colectivos hubo agrupaciones empresariales que no estuvieron de acuerdo, no conocen nuestro Estado, no saben las necesidades que tienen los municipios San Ciro, Tanquián, Matehuala, Cedral, Catorce e infinidad de municipios que realmente desconocen la problemática que desconocen nuestros amigos de la capital que somos parte del Estado de San Luis Potosí, yo soy de la Capital, actualmente, tengo 22 años, este, 2 años viví en Matehuala y llevo 20 años viviendo en Cedral, Cedral, San Luis Potosí, y he conocido diferentes partes del Estado y por eso me atrevo a decirlo que muchos de la Capital no conocen el Estado, no conocen la gente de San Ciro, ¿saben la problemática de la gente de San Ciro?, ¿Cómo es? ¿Cómo trabaja San Ciro, la gente de Río verde, Ciudad Fernández?, también me tocó trabajar en el plan de aquí, entonces, son problemáticas completamente diferentes y quieren de la capital mandarnos documentos hechos en gabinete en un escritorio y los quieren aplicar en los diferentes municipios, y que creen que, ese machote funciona en todo nuestro estado y realmente no es así, eso fue creando esta serie de diversidad de conocimientos, problemática sobre todo en el no

funcionamiento porque la gente de San Luis Capital, entonces los invitamos a que participemos conjuntamente, vamos a trascender, yo los invito que trascendamos conjuntamente.

Continua el **Arq. Juan Ramón Infante Guerrero** comentando que la historia del Comité de Participación Ciudadana fue muy complicada y se está pasando a la segunda etapa, apenas estamos empezando a trabajar después de 4 años, duramos los 4 años sin tener Secretario Técnico, hubo una gran cantidad de obstáculos, en su momento fungí como presidente provisional del Comité de Participación Ciudadana, a falta de del compañero Raúl Espinoza y a mí me tocó llevar a cabo la propuesta de aquí del ahora Secretario Técnico, fue una propuesta de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, libre, dónde no tuvo nada que ver el gobierno y a lo mejor por eso nos tardamos tanto tiempo, de yo quiero que sea esta persona y esa resistencia que tuvimos cómo CPC, no nos dejaba avanzar porque realmente ellos también querían un secretario a la carta y no estuvimos de acuerdo y después de cuatro años, pues sí, tres años y medio vino Jesús Rafael, creo que las tres propuestas fueron muy buenas y pues eso nos lleva a estar hoy aquí reunidos, tal vez, si no hubiéramos tenido Secretario Técnico, no estuviéramos reunidos hoy y no estuviera aún funcionando el sistema, entonces yo los invito a coadyuvar en los trabajos del Sistema Estatal Anticorrupción, agradezco que hayan venido y haberse tomado su tiempo, sé que tienen muchas actividades, igual nosotros, nosotros somos un cargo honorífico, yo a veces le comenté Jesús y a mis compañeros que ahí el negocio mi esposa me dice que es el peor negocio el peor trabajo que he escogido porque dice que pierdo mucho tiempo y no cobró ni un peso, pero me gusta, al final de cuentas me gusta y este, eso es lo bonito, cuando uno hace lo que le gusta y más cuando es por bien de nuestro Estado.

Interviene **Lic. Florisela Hernández Chávez**, Presidenta Municipal de Alaquines, agradeciendo la invitación que se le hizo para participar en la sesión de Comisión Ejecutiva.

## 6. Clausura de la sesión

Concluido el orden del día, hace uso de la voz **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, siendo las doce horas con diecisiete minutos declaro clausurada esta sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí.

Se levanta la presente acta que consta de **5 (cinco)** hojas, firmando quienes estuvieron presentes en esta sesión.

**Arq. Laura Moreno Martínez**  
Integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana

**MDH. Rita Angelica Zarate Madrid**  
Integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana

FIRMAS

**Arq. Juan Ramón Infante Guerrero**  
Integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana

**Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**  
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí